

PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRÍCULA

(del 5 al 11 de febrero de 2025)

En el periodo extraordinario de matrícula el/la estudiante podrá realizar ampliación de matrícula únicamente:

- TFT
- Prácticas académicas externas curriculares, salvo en aquellos casos en que éstas tengan un carácter anual.
- Además, se podrá ampliar hasta un máximo de 12 ECTS de asignaturas del segundo semestre.

[Acceso a cita previa](#) (desde las 9 h. del día 5 de febrero hasta las 22 h. del día 11 de febrero)

[Acceso a automatrícula para estudiantes de Grado](#)

[Acceso a automatrícula para estudiantes de Máster Universitario](#)